



Instituto de
Desarrollo Urbano



NOTIFICACIÓN POR EDICTO

21 de septiembre de 2022

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que el contribuyente que se relaciona
a continuación, está siendo ejecutado por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano, a través del
Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Que dentro del mismo se profirió el acto administrativo de fecha **19 de noviembre de 2018** mediante el cual resuelve el Recurso de Reposición
interpuesto por el Dr. Roberto Uribe Ricaurte en su calidad de apoderado de la sociedad **BERRIO Y CIA S EN C EN LIQUIDACION**, en contra de
la “Resolución por medio del cual se fallan unas excepciones al mandamiento de pago de fecha 05 de septiembre de 2017”

Que fueron enviadas las correspondientes Citaciones, sin que se presentara a notificarse.

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 565 Inciso 2 del Estatuto Tributario se está notificando por Edicto la Resolución que
resuelve el Recurso de Reposición, proferida dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V9



NOTIFICACIÓN POR EDICTO

21 de septiembre de 2022

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadaní a y/o Nit	Dirección Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha Auto que se notifica	Acuerdo de Valorización	RESUELVE
53265/15 798193	JOSE VICENTE CARDOZO LUNA, ROSITA SANCHEZ DE JARAMILLO, CARLOS ARTURO POSADA RODRIGUEZ, BERRIO Y COMPAÑIA S EN C, JARDINES ZHUE LIMITADA Y CARLOS ALBERTO JARAMILLO GAVIRIA	3072489 20952590 86052971 99	CL 128B 80 17 IN 1	AAA0142FJUH	050N20081 161	19/11/2018	Acuerdo 523/2013	PRIMERO: CONFIRMAR el proveído de fecha 06 de septiembre 2018, por medio del cual se resuelven las excepciones al mandamiento de pago de fecha 05 de septiembre de 2017, y se ordena seguir adelante con la ejecución en contra de JOSE VICENTE CARDOZO LUNA, ROSITA SANCHEZ DE JARAMILLO, CARLOS ARTURO POSADA RODRIGUEZ, BERRIO Y COMPAÑIA S EN C, JARDINES ZHUE LIMITADA Y CARLOS ALBERTO JARAMILLO GAVIRIA, o el actual propietario o poseedor. SEGUNDO: CONTINUAR con la ejecución en el Proceso Administrativo de Cobro Coactivo en contra de JOSE VICENTE CARDOZO LUNA, ROSITA SANCHEZ DE JARAMILLO, CARLOS ARTURO POSADA RODRIGUEZ, BERRIO Y COMPAÑIA S EN C, JARDINES ZHUE LIMITADA y CARLOS ALBERTO JARAMILLO GAVIRIA, o el actual propietario o poseedor. TERCERO: NOTIFICAR personalmente en los términos del artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006 a JOSE VICENTE CARDOZO LUNA, ROSITA SANCHEZ DE JARAMILLO, CARLOS ARTURO POSADA RODRIGUEZ, BERRIO Y COMPAÑIA S EN C, JARDINES ZHUE LIMITADA Y CARLOS ALBERTO JARAMILLO GAVIRIA, o el actual propietario o poseedor, en su condición de propietarios del bien inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50N- 20081161, CHIP AAA0142FJUH y ubicado en la CL 128B 80 17 IN 1. CUARTO: NOTIFICAR personalmente en los términos del artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006 al Dr. ROBERTO URIBE RICAURTE en su calidad de apoderado de la sociedad BERRIO Y CIA S. EN C. EN LIQUIDACIÓN, a la dirección Carrera 6 No. 26B - 85 piso 13. QUINTO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno SEXTO: Devolver el expediente al abogado executor, para que continúe con el

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

21 de septiembre de 2022

								trámite procesal pertinente. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE Original firmado por CARLOS FRANCISCO RAMIREZ CARDENAS - Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales
--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente EDICTO, en lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Diez (10) días hábiles hoy 21 de septiembre de 2022, a las siete de la mañana (7:00 AM.)

Nelly Patricia Ramos H

NELLY PATRICIA RAMOS HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La suscrita subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy cinco (5) de octubre de 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

NELLY PATRICIA RAMOS HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V9



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

21 de septiembre de 2022

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente EDICTO cobraron ejecutoria desde el día 6 de octubre de 2022.

NELLY PATRICIA RAMOS HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

Revisó: Edwin Giovanni Sánchez Flautero – Abogada Revisor STJEF
Proyectó: Juanita Ávila Ávila – Abogada Sustanciadora – STJEF

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V9



Instituto de
Desarrollo
Urbano

